



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

D. MANUEL MILLAN MARTINEZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO,

CERTIFICO: Que en la sesión ORDINARIA celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 30 de enero de 2025 , y a resultas de la aprobación definitiva del acta, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2.3 - 2023/3551 BOLSA DE EMPLEO DE ARQUITECTO MUNICIPAL.

Visto el expediente 2023/3551 relativo a ARQUITECTO - BASES Y CONVOCATORIA OEP 2022.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 10 de noviembre de 2023 se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir en propiedad como funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición, turno libre, una plaza de Arquitecto Municipal encuadrada en la escala de Administración Especial; subescala: Técnica; clase Técnico Superior; clasificadas en el grupo de titulación A1, correspondiente a la OEP de 2022. Expedientes 2023/3551

Considerando el Decreto de Alcaldía número 2024/6336, de fecha 10 de diciembre de 2024, por el que se nombra funcionaria en prácticas.

De conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de la convocatoria anteriormente indicada, la relación de aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo pero respecto de los cuales no se formulara propuesta de nombramiento, podrá ser utilizada por el Ayuntamiento de Laredo para posibles llamamientos interinos para atender necesidades inaplazables de plazas de Arquitecto Municipal, cuando así se acuerde por la Alcaldía-Presidencia de la Corporación y no pueda cubrirse dichas plazas mediante adscripción provisional o Comisión de Servicios por personal municipal, con estricta sujeción a las limitaciones que en materia de empleo público establezca la normativa básica de aplicación.

Considerando las actas del Tribunal de fechas: 3 de septiembre, 6 de septiembre, 16 de octubre, 30 de octubre y 20 de noviembre de 2024.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

PRIMERO-. Aprobar la siguiente bolsa de empleo de Arquitecto Municipal:

PUESTO	NOMBRE	DNI	PUNTOS
1º	RIESCO ROMERO, ALEJANDRO	***4766**	15,52
2º	ALONSO DE LA VEGA, LARA	***3567**	6,08

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 2
MANUEL MILLAN MARTINEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación | 9bbddcdaa04348a38e79fa8fca2105b0001

Url de validación | <https://sede.laredo.es>

Metadatos | Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

3º	JIMENEZ JARDON, NEREA	***0391**	5,00
----	-----------------------	-----------	------

SEGUNDO: La bolsa así constituida por la creación de la lista de reserva, se gestionará de conformidad con lo establecido en el Reglamento regulador de la selección y cese de personal no permanente del Ayuntamiento de Laredo y criterios para la gestión de la bolsa de empleo.

TERCERO: Publicar mediante anuncio el presente acuerdo en el tablón de anuncios y dar traslado a la Agencia de Desarrollo Local.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, extiendo el presente, en Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma 1 de 2
MANUEL MILLAN MARTINEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	9bbddcdcaa04348a38e79fa8fca2105b0001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Clasificador: Certificado -

